



## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD SEDE:

Informe año:	<b>Ciclo 2019</b>		
Fecha de elaboración:	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>
	05	07	2019

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
<b>ESTRATÉGICOS:</b>	Planeación Estratégica					
<b>MISIONALES:</b>	N.A.					
<b>APOYO:</b>	N.A.					
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>	N.A.					
Nombre del Auditor Interno:	<b>RAUL GUILLERMO CÁRDENAS FRANCO</b>		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Nombre del Auditado:	<b>ALEXANDER PUENTES GÓMEZ</b>			<b>x</b>		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
	<b>x</b>					
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
	<b>x</b>					
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
	<b>x</b>					
<b>OBSERVACIONES:</b>	El Auditado delegado, señala que el proceso de Planeación Estratégica no elaboró un Plan de Mejoramiento, tampoco acciones de gestión, teniendo en cuenta que la auditoria del ciclo 2018, no arrojó No Conformidades, únicamente Observaciones frente a requisitos de la norma 9001:2015 y por esa razón no se llevó a cabo esa tarea, toda vez que considera que sólo se llevan a cabo acciones de gestión ante No Conformidades.					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	N.A.		03	07	2019
APOYO:	N.A.				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	N.A.				

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		03	07	2019		03	07	2019

AUDITOR LÍDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Raul Guillermo Cárdenas Franco	3125217829	rcardenf@deaj.ramajudicial.gov.co			

**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:**

**OBJETIVO:**  
Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

**ALCAN CE:**  
Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaría (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

**COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):**  
Edificio Antigua Bolsa de Bogotá Cra. 8 No. 12B – 82 Piso 7º Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE

**CRITERIOS DE LA AUDITORIA:**  
Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018 , los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



**3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD**

**3.1. RESULTADO DETALLADO**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA

**3.2 FORTALEZAS**

El proceso de Planeación Estratégica está conformado por un equipo de servidores que conocen el objetivo del proceso y están comprometidos con lograr ese objetivo, por lo evidenciado en la revisión de la caracterización y los procedimientos

El plan sectorial de desarrollo guarda correspondencia con los objetivos del Consejo Superior y los del SIGCMA y se consolidó con los Líderes de los procesos y de las Unidades la priorización y necesidades del presupuesto de inversión con una adecuada comunicación entre las partes

Se realizó la autoevaluación del Plan Sectorial de Desarrollo que posteriormente se presentó ante el Consejo Superior el día 06 de junio junto con el informe anual

Se realizó una encuesta de análisis de resultados y necesidades y propuestas por políticas, presentadas al Consejo Superior mediante oficio UDAEO18-555 del 10 de abril de 2018.

Los servidores judiciales conocen y entienden el contexto que se tiene y los elementos que lo conforman, son determinantes para las actividades y proyectos que se deben desarrollar para los distintos escenarios. Es decir, hay una positiva comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Los servidores judiciales auditados que participaron en la auditoría, conocen la Política de Calidad de la organización, además de los documentos marco de la misma, fundamentales en la orientación para la toma de decisiones y como llevar a cabo su labor al interior del proceso que se consideren necesarios, así como amplio conocimiento del Sistema Ambiental.

**3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA**

Mantener actualizada la documentación correspondiente a las actividades que se desarrollan en el proceso de Planeación Estratégica con el propósito de que el proceso opere bajo unos criterios estándar y manejados por todas las partes interesadas pertinentes y que la organización ha determinado como necesarias para la eficacia del SIGCMA.

Mantener actualizada la matriz de requisitos legales relacionadas con el proceso auditado así como el listado de documentos internos y externos.

**3.4 CONCLUSIONES**

Se concluye que el Proceso de Planeación Estratégica cumple y es conforme con los criterios de la presente auditoría, a partir del análisis del enfoque por procesos y su engranaje con el SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura.

**4. NOMBRES Y FIRMAS**

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
ALEXANDER PUENTES GÓMEZ		8-08-2019
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
RAUL GUILLERMO CÁRDENAS FRANCO		08/08/2019